

Suboficiales y escala especial

A propósito del proyecto de ley de reorganización de las escalas especial y básica del Ejército, actualmente pendiente de aprobación por el Senado, se pregunta el autor por qué ha de haber tres carreras militares diferentes. «¿Por qué un joven sargento que sale de El Talamo no puede llegar un día a ser general del Ejército? Tiene que haber un sistema de convalidaciones de estudios y experiencias que permita que ni un solo talento militar se pierda.»

El proceso legislativo encaminado a poner a punto los textos que han de permitir la modernización de las Fuerzas Armadas está tocando, con el proyecto denominado «Reorganización de las escalas especial y básica del Ejército de Tierra», una parte especialmente sensible desde el punto de vista humano y militar.

Para los poco iniciados en los temas de la milicia aclararé que se trata en este proyecto de ley de fijar la vida profesional de los suboficiales (sargentos, brigadas, etcétera) y de los suboficiales que logran alcanzar el grado de oficial (denominados «especiales»).

Todos los Ejércitos del mundo tienen planteado este problema que acomete la ley que próximamente dictaminará el Senado: ¿Qué carrera es la de suboficial comparada con la de oficial? ¿Se encuentran en algún momento o son dos vidas eternamente paralelas?

Sin embargo, no hay en el proyecto gubernamental (aprobado por el Congreso) ninguna nota que aclare a qué tipo de solución se encamina el Gobierno, como no sea a consagrar la situación actual con pequeños matices.

Alternativas

Las opciones, en pura teoría, son tres y una variante.

A) La carrera militar es única y puede empezarse indistintamente en la Academia General de Oficiales o en la Academia General de Suboficiales. Con una serie de estudios y convalidaciones, los procedentes de suboficial podrían incorporarse a la escala de oficiales con todas las consecuencias.



«No puede haber una sola base de reclutamiento con formación para todos y para todo.»

B) Las carreras militares son dos: una de oficial y otra de suboficial. Nunca un suboficial puede cruzar la línea, pero en cambio se le habilita una extensa graduación, unos sueldos y una consideración social tal que no hace precisa ninguna identificación interescales.

C) Las carreras militares son tres: La iniciada en la Academia General de Oficiales; la que se comienza en la Academia General de Suboficiales y la que se iniciará para los suboficiales que accedan (tras los oportunos estudios) a oficiales, constituyendo una rama diferenciada dentro de estos.

D) Una variante sería la constituida por los oficiales y suboficiales cuyo papel en la milicia es puramente técnico. Este tema requiere otro estudio específico ya que hoy está en cuestión todo el sistema de reclutamiento de especialistas dada la alta tecnificación de las armas.

Volvamos pues, a las posibilidades A, B y C, empezando por esta última.

La solución C es por la que se inclina el Gobierno al confirmar la tercera carrera militar: la «especial».

Posiblemente es una solución hija de la tesis de modificar las cosas cuanto menos posible mejor.

El modelo que se aduce a veces, el francés, tampoco es el exactamente aplicado. En Francia, un comandante de esa escala procedente de suboficial podría mandar sobre tres capitanes de Saint-Cyr en una unidad de élite. No estoy seguro de que en España pudiera pasar algo exactamente igual con la ley que se nos avecina.

La solución B, que podríamos apellidar «norteamericana», tampoco veo que sea traducible a nuestro entorno militar. ¿Un sargento ganando el doble que un capitán? Allí, puede ser realidad, aquí no termino de asimilar las consecuencias que tendría en la tradicional pirámide social y militar.

Tesis socialista

La solución A es la que hemos propugnado los socialistas durante los debates en el Congreso de los Diputados, sin éxito. Requiere alguna explicación complementaria.

Para empezar, sospecho que algún listillo de uniforme o de paisano— argumentará: «¡Ya están los socialistas apoyando a los suboficiales!, el viejo truco para introducirse en el Ejército.» Señores, aquí se toman todos los morlacos aunque lleven en cada asta puntiaguda una columna mortal de necesidad.

Volvamos al eje del problema. ¿Por qué no se acepta una sola carrera militar con diversos orígenes? Aviso ya a los empecinados técnicos del Ministerio de Defensa que, muy pronto, se van a tener que enfrentar, no sólo con el problema del encaje claro y decidido de

los suboficiales «especiales» en los escalafones, sino también con el problema de la incorporación de técnicos y profesionales civiles que— exigidos por la tecnología— pasarán a tener galones y estrellas.

Ya no puede haber una sola base de reclutamiento con formación para todos y para todo. No puede haber unos profesionales únicos de la milicia.

¿Por qué un joven sargento que sale de El Talamo, es estudioso y sacrificado, no puede llegar un día a ser general del Ejército? Ya sé que las dificultades son muchas, pero no puedo aceptar más dificultades que las derivadas del conocer y el saber. Tiene que haber un sistema de convalidaciones de estudios y experiencias que permita que ni un sólo talento militar se pierda.

Que conste que tampoco estoy a favor de un sistema «paternalista», que facilite a los suboficiales llegar hasta determinados grados militares, sólo porque pueda ser más o menos «popular». Facilidades todas; favores ninguno.

Es curioso, por otra parte, que este Gobierno que insiste en toda ocasión que la Guardia Civil es parte del Ejército de Tierra, resulta que en este tema no la considera igual; en la Guardia Civil un oficial que procede de suboficial no es «especial», es sencillamente un oficial. Enhorabuena a la Guardia Civil.

Pienso si esto no será porque esa palabra «civil» de la Benemérita hizo a alguien pensar así: Un aparejador que se hace arquitecto, ¿se llama «arquitecto especial»? ¿Por qué lo que la vida civil ha resuelto no lo puede resolver el Ejército? ¿Ustedes se figuran la escena— que es real— de que un teniente «especial» (procedente de suboficial) no sea exactamente igual que otro que termina de recibir su despacho en Zaragoza?

Tendrán por delante las carreras que su capacidad y su edad les permitan, pero a la hora de mandar con sus dos estrellas en la bocamanga deberían ser exactamente iguales.

Pues no lo son. La Constitución y las Reales Ordenanzas me dan vueltas. Y no me pregunten cómo es posible esta situación y como no se ha meditado más esta ley que consolida la «igualdad especial».

El Senado tiene la oportunidad de mejorar un texto que bien poco cambia este problema que es de justicia y de eficacia militar.

